

REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORIA DE POSTGRADO

**ESTABLECE PLAN DE ESTUDIOS DEL
PROGRAMA MAGISTER EN SISTEMAS
DE GESTION INTEGRADOS**

SANTIAGO, 004506 08.08.18.

VISTOS: Las atribuciones que me confiere el DFL. N°149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución 841 de 1988, la Resolución N° 4081 de 2015, la Resolución N°055 de 2018 y la Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

La necesidad de actualizar el Plan de Estudios de los programas de postgrado, a fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la Universidad, y satisfacer las demandas externas y las necesidades a nivel nacional.

RESUELVO:

Apruébense el siguiente Plan de Estudios del Programa de Magister en Sistemas de Gestión Integrados a partir del primer semestre 2019.

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1. El programa de Magíster en Sistemas de Gestión Integrados posee un carácter profesional.

2. El Objetivo general del programa es formar profesionales especialistas en la intervención de sistemas de gestión, asegurando el foco en el negocio como elemento relevante y con una sólida formación en la integración de Sistemas de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional (SSO).

3. Son objetivos específicos del Programa:

a) Desarrollar en los graduados las herramientas necesarias para implementar, intervenir e integrar sistemas de gestión con éxito en todo tipo de organizaciones y en áreas asociadas a la Gestión de Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de SSO y Gestión Integrada de Sistemas.

b) Proporcionar a los graduados las herramientas metodológicas necesarias para resolver sistemáticamente problemas complejos que puedan presentarse en las organizaciones intervenidas.

c) Generar en los graduados las competencias específicas para desarrollar soluciones a problemáticas complejas en operación e intervención de sistemas de gestión.

4. Los Graduados del programa de Magíster en Sistemas de Gestión Integrados serán capaces de:

a) Desarrollar soluciones a problemáticas complejas en la operación y/o intervención de sistemas de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de SSO y Gestión Integrada de Sistemas.

b) Diseñar sistemas de gestión integrados, adaptados a las realidades de las organizaciones.

c) Asegurar en la implementación el cumplimiento de los estándares normativos relacionados, así como la intervención efectiva, basada en el análisis de contexto e integrando la gestión de riesgos

5. Para ingresar al Programa los postulantes deben acreditar el cumplimiento del siguiente requisito: Poseer un grado Académico de Licenciado o un Título Profesional, cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a la del grado de Licenciado con al menos 8 semestres de duración.

6. El Magister en Sistemas de Gestión Integrados ha sido diseñado con una duración nominal de 4 semestres en jornada parcial vespertina, correspondientes a 65 créditos SCT-Chile y a 19-21-0 Créditos TEL.

II. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR

7. El Plan de Estudios está estructurado para una duración normal de 4 semestres y consta de 10 asignaturas obligatorias que integran las cuatro áreas de sistemas de gestión: el área de la "Gestión de la Calidad", comprende dos asignaturas del primer y según semestre, "Sistemas de Gestión de la Calidad" y "Control de Calidad y Auditorías"; el área de la "Gestión Ambiental" está compuesta por las asignaturas, también del primer y segundo semestre, correspondientes a "Sistemas de Gestión Ambiental" y "Evaluación de Riesgos e Impactos Ambientales"; el área de la "Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional", comprende las asignaturas de "Sistemas de Gestión SSO" y "Gestión de Riesgos SSO" en el primer y segundo semestre respectivamente; el área de la "Gestión Integrada de Sistemas", que involucra las asignaturas del tercer semestre correspondientes a "Auditoria y Gestión de Operaciones", "Planificación Estratégica y Organización" y "Sistemas de Gestión Integrados"; éste último semestre de asignaturas es prerrequisito para el Trabajo de Graduación, que comprende la elaboración del proyecto de graduación y el desarrollo de dicho proyecto (en la asignatura Proyecto de Graduación), para su posterior defensa.

8. La trayectoria curricular esperada del estudiante, se detalla a continuación:

Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4
Sistemas de Gestión de la Calidad 5 SCT	Control de Calidad y Auditorías 5 SCT	Auditoria y Gestión de Operaciones 5 SCT	Proyecto de Graduación 20 SCT
Sistemas de Gestión Ambiental 5 SCT	Evaluación de Riesgos e Impactos Ambientales 5 SCT	Planificación Estratégica y Organización 5 SCT	
Sistemas de Gestión de SSO 5 SCT	Gestión de Riesgos SSO 5 SCT	Sistemas de Gestión Integrados 5 SCT	
TOTAL SCT-CHILE 65			

El listado de asignaturas del Programa es el siguiente:

Código	Asignatura	TEL	SCT	Áreas OCDE ¹	Semestre	Requisitos	Tipo de Asignatura
	Sistemas de Gestión de la Calidad	2-2-0	5	5	1		Obligatoria
	Sistemas de Gestión Ambiental	2-2-0	5	5	1		Obligatoria
	Sistemas de Seguridad y salud ocupacional (SSO)	2-2-0	5	5	1		Obligatoria
	Control de la Calidad y Auditorías	1-3-0	5	5	2	Sistemas de Gestión de la Calidad	Obligatoria
	Evaluación de Impactos y Riesgos Ambientales	1-3-0	5	5	2	Sistemas de Gestión Ambiental	Obligatoria
	Gestión de Riesgos de SSO	1-3-0	5	5	2	Sistema de Gestión de SSO	Obligatoria
	Auditoría y Gestión de Operaciones	2-2-0	5	5	3	Control de Calidad y Auditorías-Evaluación de Impactos y Riesgos Ambientales-Gestión de Riesgos de SSO	Obligatoria
	Planificación y Organización	2-2-0	5	5	3	Control de Calidad y Auditorías-Evaluación de Impactos y Riesgos Ambientales-Gestión de Riesgos de SSO	Obligatoria
	Sistemas de Gestión Integrados	2-2-0	5	5	3	Control de Calidad y Auditorías-Evaluación de Impactos y Riesgos Ambientales-Gestión de Riesgos de SSO	Obligatoria
	Proyecto de Graduación	4-0-0	20	5	4	Auditoría y Gestión de Operaciones Planificación Estratégica y Organización de Sistemas de Gestión Integrados	Obligatoria
	Trabajo de Graduación	0-0-0	0	5	4	Proyecto de Graduación	Obligatoria

¹ Clasificación de la asignatura de acuerdo a la OCDE: 1. Ciencias Agrícolas, 2. Ciencias Naturales, 3. Ciencias Médicas y de Salud, 4. Ciencias Sociales, 5. Ingeniería y Tecnología, y 6. Humanidades.

